ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma. Asamblea Legislativa

Serie: 2020 – 2021
Primera Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #73

21 DE ENERO DE 2021

Presentado por la Oficina de Secretaría Municipal

RESOLUCIÓN # 63

Para confirmar los nombramientos de los miembros de la Junta de Subastas presentados por el alcalde de Dorado, Puerto Rico, Hon. Carlos A. López Rivera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 107 de 14 de enero de 2020, Código Municipal de Puerto Rico, en sus artículos 1.018 y 2.038 dispone que todo municipio constituirá una Junta de Subastas, de la cual no podrá ser miembro ni presidente ningún alcalde. La Junta de Subastas se constituirá por cinco (5) miembros, cuatro (4) miembros serán funcionarios nombrados por el alcalde y un quinto miembro será un residente de probada reputación. Todos deben ser confirmados por la honorable Legislatura Municipal.

Luego de una evaluación sobre el desempeño de los actuales miembros de la Junta de Subastas, el Alcalde decidió nominar para un nuevo término a los actuales miembros de la Junta de Subastas y someterlos a confirmación junto a un nuevo integrante.

RESUELVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1.- Los miembros de la Junta de Subastas nominados son:

NOMBRE	TÍTULO
Sr. Orlando I. Vargas López	Administrador Municipal
Sr. Axel Rodríguez Malpica	Secretario Municipal
Sr. Manuel Santiago Castellano	Director Ayuda al Ciudadano
Sr. Ángel Gómez Miranda	Ayudante Especial
Sr. Fernando Quiles Vázquez	Representante Interés Público
Sr. Luis Sierra Salgado	Director de Finanzas Con Voz, sin voto
Sr. Wigberto Vega Rodríguez	Director Obras Públicas Con voz, sin voto

Sección 2.-La Legislatura Municipal confirma las designaciones de los miembros de la Junta de Subastas en este proyecto de ordenanza.

Sección 3.- Esta ordenanza entrará con toda fuerza y vigor al ser firmada por el presidente de este cuerpo legislativo.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 23 DE FEBRERO DE 2021.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, AL DIA 23 DEL MES DE FEBRERO DE 2021. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 13 LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA, Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal

SR. JOAN M. RODRÍGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY 24 DE FEBRERO DE 2021.

HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE